

OAP - 11000
Bogotá D. C.,

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO 04-12-2021 01:51:46
Al Contestar Cite Este Nr.:2021EE7857 O 1 Fol:1 Anex:0
Origen: Sd:585 - *OFICINA ASESORA DE PLANEACION/GARCIA PERDOMO DANNY EFR PER SONA NATURAL/YAMID GUTIERREZ ESQUI RESPUESTAADERECHODEPETICIONNO3643292
ORIGEN:
DESTINO:
ASUNTO:
OBS:

Señor
YAMID GUTIERREZ ESQUIVEL
Bogotá D.C.

calle 58Q sur. 78C. 42. Plz

Asunto: Respuesta a Derecho de Petición No. 3643292021 Rad. 2021ER7602

Respetado señor Gutierrez:

En atención a lo solicitado queremos informarle que la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), es un organismo del Sector Central del Distrito Capital de Bogotá, creada por disposición del artículo 75 del Acuerdo 257 de 2006¹, que actúa como cabeza del Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo, a quien le corresponde misionalmente crear y promover condiciones que conduzcan a incrementar la capacidad de producción de bienes y servicios en Bogotá, de modo que se garantice un soporte material de las actividades económicas y laborales que permitan procesos productivos, de desarrollo de la iniciativa y de inclusión económica que hagan efectivos los derechos de las personas y viables el avance social y material del Distrito Capital y sus poblaciones, en el marco de la dinámica ciudad región.

Entre otras, desde la SDDE se cumplen con las siguientes funciones establecidas en el Decreto 437 de 2016: Formular y liderar la implementación de políticas públicas, planes, programas y proyectos orientados al desarrollo empresarial mediante la consolidación del ecosistema de emprendimiento de la ciudad, el fortalecimiento empresarial, la formalización, la mejora de la competencia, la intermediación de los mercados, el acceso al financiamiento, la inclusión financiera y en la ciudad.

Es válido entonces precisar que los programas y proyectos liderados por la SDDE, se enfocan en prestar servicios a la comunidad en general sin importar su condición socioeconómica, género, etnia, discapacidad e identidad cultural, bajo los principios de igualdad, diversidad, participación, interculturalidad, e integralidad, con el objetivo de mejorar sus ingresos y su calidad de vida, a través del fomento y el fortalecimiento al emprendimiento, el desarrollo empresarial, la intermediación laboral y de mercados, entre otros.

Estos programas y/o proyectos están formulados para atender a la población en general, al igual que a emprendedores y empresarios de la ciudad, que se postulan en programas que les son de interés por lo que se hace necesario como requisito indispensable verificar las rutas creadas para este fin, con su registro e inscripción y para establecer la población a la que pertenece, para lo cual enviamos el documento de oferta institucional de la entidad que se estará actualizando en la medida que vayan cambiando las iniciativas (algunas finalizarán y otras iniciarán), información que puede ser consultada en el link:

¹ Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones.

No se encontro direccion

04-01-2022

subir a la web
[Signature]



<http://www.desarrolloeconomico.gov.co/transparencia/tramites-servicios> de tal forma que pueda conocer los diferentes mecanismos de atención que tenemos.

En este orden de ideas, el distrito capital, ha ido construyendo lineamientos generales de la política pública distrital de generación de ingresos para las víctimas del conflicto armado en un proceso de formulación colectiva entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación. En el marco de este proceso se han concertado en el PAD acciones, metas y recursos del Plan de Desarrollo Distrital, aportando a la asistencia, atención y reparación integral a las víctimas, siendo coherentes con la misionalidad y funciones asignadas a cada una de las instituciones en materia de normatividad y estructura orgánica del Distrito Capital.

Por su parte, la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación (ACDVPR) de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, trabaja para contribuir a la reparación integral de las víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá, por eso agradezco que se acerque a ellos para compartir sus inquietudes y solicitudes. En la ACDVPR cuentan con una ruta que es la puerta de ingreso de activación de oferta pública y privada, en las líneas de **formación, emprendimiento y empleabilidad**, ofrecidas a la población víctima residente en la ciudad de Bogotá. Esta ruta de estabilización socioeconómica cuenta con varios momentos, que inicia en los **Centros de Encuentro para la Paz y la Reconciliación**, ubicados en diferentes puntos de la ciudad.

1. **Barrios Unidos y Chapinero:** Calle 63 No. 15 – 58, Teléfono: 3466898- 3466002.
2. **Rafael Uribe Uribe:** Calle 22 sur No. 14 A – 99 Teléfono: 2090787.
3. **Suba:** Transversal 126 No. 133-32 Barrio: Gaitana Suba. Tel: 6816216.
4. **Bosa:** Calle 69 Sur No. 92-47. Barrio: El Recreo. Tel: 7842891 – 7279430.
5. **Patio Bonito:** Carrera 87 # 5B – 21
6. **Pav Terminal de Transporte Salitre:** Servicio de Orientación.

Finalmente, le invitamos a visitar la página web: <https://victimasbogota.gov.co/> en donde podrá encontrar información de su interés.

Cordialmente,

LUIS ALFREDO CHAPARRO MUÑOZ

Jefe Oficina Asesora Planeación
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Anexo: Oferta institucional

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró:	Monica Bautista / Contratista	MB
Revisó:	Luis Alfredo Chaparro Muñoz / Jefe Oficina Asesora de Planeación	LACM
Aprobó:	Luis Alfredo Chaparro Muñoz / Jefe Oficina Asesora de Planeación	LACM

"Ayúdanos a mejorar nuestro servicio contestando una breve encuesta. Estamos trabajando para ser mejores cada día y así ofrecer la atención que los ciudadanos se merecen".

Los invitamos a que visiten nuestra página web <http://www.desarrolloeconomico.gov.co> en la pestaña Atención al Ciudadano e ingresar a encuesta de satisfacción.

"Lo hacemos para mejorar"